

<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN        PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO NAVAL, GRUPO II</b>
<b>FECHA: 24 de marzo de 2025</b>

Reunidos los miembros de la Comisión, y de conformidad con la base sexta punto 2.1, habiendo transcurrido el plazo de cinco días, contando desde el día siguiente al de la publicación de la plantilla provisional (14.3.2025), para formular alegaciones a la misma, no consta presentación de alegación alguna.

En consecuencia, y de acuerdo al procedimiento establecido, se procede a publicar la lista de personas aprobadas del ejercicio celebrado:


- **\*\*7065\*\*\*** González Moreno Miguel: 53 puntos parte teórica + 5 puntos parte práctica: total 58 puntos

Se continua con lo especificado en la Base sexta, punto tercero, relativo al concurso: *“La fase de concurso consistirá en la valoración por parte de la Comisión de Selección de los méritos que aleguen y acrediten las personas aspirantes, referidos al día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente convocatoria, de acuerdo con el baremo que se detalla en el apartado 7 de esta Base”.*

Del mismo modo, y se le da traslado de este acta a la Gerencia de este Consorcio en cumplimiento de la Base sexta punto cuarto que especifica que : *“Por resolución de la persona titular de la Gerencia por delegación del Consejo de Administración del CMTBC, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se abrirá el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, para que las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición y consten en la relación citada en el apartado 2.2 de esta Base, procedan a la presentación del autobaremo de sus méritos y, en su caso, al aporte de la documentación acreditativa de los mismos, conforme al baremo establecido en el apartado 7 de esta Base. El modelo de autobaremo se publicará con la citada resolución”.*

Y para que de su formal constitución en el día de la fecha quede constancia, se redacta el presente documento firmado por los miembros componentes del Tribunal.

<b>PRESIDENTA</b>	<b>SECRETARIO</b>
Verónica Marín Carmona	Antonio Aragón García
<b>VOCAL</b>	<b>VOCAL</b>
Teresa Rovayo Díaz	Eva María Fernández López
<b>VOCAL</b>	<b>VOCAL</b>
Jorge Tudo Pila	Rosario Carrión Santos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARAGON GARCIA	26/03/2025	
	EVA MARIA FERNANDEZ LOPEZ		
	VERONICA MARIN CARMON		
	JORGE TUDO PILA		
	MARIA TERESA ROVAYO DIAZ		
	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBFSSYVVD6RK5VRRTZEF96LUJ9	PÁG. 1/1	